

Marina Subirats - Amparo Tomé

# Balones fuera

RECONSTRUIR LOS ESPACIOS  
DESDE LA COEDUCACIÓN

RECURSOS

◀ 104 ▶

OCTAEDRO



### **Autoras:**

**Marina Subirats Martori** es doctora en filosofía y catedrática de sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido durante muchos años investigadora en el ICE de la misma Universidad, y fue directora del Instituto de la Mujer y concejala de educación del ayuntamiento de Barcelona. Ha trabajado en temas diversos, pero especialmente en temas de educación, de coeducación, de situación de las mujeres y de estructura social. Es autora y coautora de varios libros y artículos, entre ellos *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*.

**Amparo Tomé González** nació en Vitigudino, pueblo de encinas y tomillo. Dos colegios de religiosas participaron en sus primeros años de formación; la Universidad de Salamanca, el Instituto de Educación de la Universidad de Londres y la Universidad Autónoma de Barcelona le facilitaron el desarrollo de diversas capacidades en estudios de filología, sociología, educación y género. Es una mujer que ama enseñar, investigar y seguir aprendiendo de la vida.

Marina Subirats - Amparo Tomé

# Balones fuera

Reconstruir los espacios  
desde la coeducación

---

O C T A E D R O

---

Colección Recursos, n.º 104

Título: *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*

Primera edición en papel: septiembre de 2007

Primera edición: abril de 2010

© Marina Subirats Martori, Amparo Tomé González

© De esta edición:  
Ediciones OCTAEDRO, S.L.  
C/ Bailén, 5 - 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02 - Fax: 93 231 18 68  
[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com) - [octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-9921-073-5  
Depósito legal: B. 21.936-2010

Diseño y producción: Servicios Gráficos Octaedro  
Fotografía cubierta: PureStock

DIGITALIZACIÓN: EDITORIAL OCTAEDRO

*Transitar al próximo siglo y al nuevo milenio  
y desentendernos de lo que hemos sido y aún  
somos, significaría para mujeres y para hombres  
no sólo intercambiar cualidades de género y  
hacerlas indistintas según el sexo, sino desmontar  
lo que cada género contiene de oprobioso.*

Marcela Lagarde, 1997.

# Índice

<b>Contra el sexismo, siempre</b> .....	9
<b>1. Qué entendemos por coeducación</b> .....	17
1.1. El binomio sexo-género .....	18
Naturaleza y cultura en la formación de nuestra identidad sexual .....	19
¿Somos realmente diferentes? .....	26
¿Son los géneros modelos descriptivos o prescriptivos? .....	29
¿Qué hacemos con los géneros, reivindicarlos o eliminarlos? .....	32
1.2. Educar a los niños y a las niñas en el ámbito escolar .....	36
1.3. Las insuficiencias de la escuela mixta .....	47
1.4. Avanzar hacia la coeducación .....	51
El aprendizaje del segundo sexo y las tendencias hacia la masculinización .....	57
El aprendizaje de la competitividad y del cierre emocional .....	62
El modelo coeducativo: desaparición de los límites tradicionales, fusión cultural y crítica de los rasgos negativos .....	70
<b>2. Estrategias para la construcción de un proyecto coeducativo</b> .....	75
2.1. Primera fase: sensibilización de la comunidad educativa y definición del proyecto .....	78
La construcción de un equipo de trabajo .....	79
El tratamiento de las resistencias .....	80
La cohesión del grupo de trabajo .....	83
Objetivos y plan de trabajo .....	84
La elección de un ámbito de trabajo .....	88

2.2. Segunda fase: observación, análisis de la situación, reflexividad y comunicación .....	90
2.3. Tercera fase: experimentación y cambio .....	91
<b>3. El sexismo en el espacio: análisis y transformación .....</b>	<b>97</b>
3.1. Aprender a observar .....	99
Primeras preguntas .....	99
El uso de dispositivos de análisis: simplemente una mesa.....	100
Todavía pasos previos: moverse en el aula .....	104
3.2. Descubriendo qué ocurre en los patios .....	107
La elección del patio como ámbito de observación y cambio.....	107
Las opiniones «espontáneas» del profesorado.....	110
La formulación de hipótesis y su depuración.....	113
Estrategias de contraste de hipótesis .....	116
3.3. Los resultados de la investigación sobre el patio.	
El cambio en el discurso del profesorado .....	123
El nuevo discurso del profesorado:	
el acercamiento a la coeducación.....	127
3.4. Hacia el cambio de prácticas. La transformación del patio desde la coeducación.....	130
La distancia entre los objetivos de la intervención y las propuestas de cambio .....	133
Avanzar hacia la coeducación:	
intervenciones mediatas e inmediatas.....	135
3.5. Algunas estrategias de evaluación de las intervenciones.....	138
3.6. Un balance provisional: de la transformación de los juegos a la transformación del patio .....	142
3.7. Seguir avanzando: del patio actual a la recuperación del jardín.....	144
 <b>ANEXO I</b>	
<b>Instrumentos de observación del sexismo en el patio de juegos .....</b>	<b>149</b>
 <b>ANEXO II</b>	
<b>Estrategias de intervención .....</b>	<b>157</b>
 <b>Bibliografía y recursos.....</b>	<b>159</b>

## Contra el sexismo, siempre

Cuando una persona se da cuenta de que en la educación se sigue practicando y transmitiendo el sexismo, y decide intervenir para cambiar esta situación, se le plantea inmediatamente una pregunta: ¿por dónde empezar?

Y es que la tarea que se propone es inmensa: el sexismo lo impregna todo, en el mundo educativo y fuera de él. Es como un velo que cubre la realidad con una luz oscura; no es algo que esté fuera, o debajo, o al lado o encima de las cosas, sino que forma parte de ellas, es, por así decir, la cosa misma. No es algo que podamos aislar y desprendernos de ello, puesto que ni siquiera lo vemos tal como es.

El sexismo forma parte integrante y profunda de nuestra lengua, de nuestros gestos, de nuestras categorías mentales, de nuestros hábitos, de nuestras relaciones, de nuestra vida. El sexismo nos constituyó inicialmente, como nos constituyó la cultura que nos fue transmitida, hecha de palabras y gestos milenarios gastados y pulidos o rotos e hirientes por el rodar que han experimentado a lo largo de los siglos. Porque, en el uso que mujeres y hombres les dieron, quedaron adheridos a ellos todos los elementos de poder, de opresión, de creatividad, de libertad o de humildad que caracterizaron las situaciones en los que ellas y ellos vivieron.

El sexismo y todos los fenómenos que lo acompañan, el androcentrismo, los géneros como elementos limitadores de las posibilidades y la acción individuales, la exaltación de la violencia, el menosprecio de la vida y de quienes cuidan de ella, están siendo devastadores

para nuestra sociedad. No todo el mundo es consciente de ello, porque a menudo vemos efectos concretos de todos estos hechos, pero los atribuimos a causas inmediatas, más o menos conocidas porque son difundidas por los medios de comunicación como explicaciones válidas, e incluso científicas, de lo que ocurre. Sin embargo, muchas de estas explicaciones no van al fondo de la cuestión, no proceden de análisis científicos sino de opiniones más o menos fundamentadas. En la vida social –como en la naturaleza– los hechos que aparentemente tienen un origen muy diverso a menudo están en realidad interconectados, y las causas últimas de lo que vemos pueden ser muy distintas de lo que aparentan. En realidad, el sexismo siempre ha tenido un efecto devastador, pero hoy concurren unas condiciones que aceleran su carácter negativo. Y, al mismo tiempo, podemos comenzar a pensar seriamente en su desaparición. Hechos como la violencia de género, que causa tantas víctimas femeninas y también masculinas –aunque esto todavía no haya sido plenamente asumido por la sociedad– o la violencia en los centros educativos, o los desencuentros de los que son víctimas tantas parejas, o las sensaciones de frustración e insatisfacción que experimentan tantas personas, o la inestabilidad afectiva que caracteriza nuestra sociedad, están directamente vinculados con el sexismo y el androcentrismo, y con la imposición de modelos de comportamiento genéricos a hombres y mujeres que se adaptan mal a ellos.

Pero ya no estamos en el tiempo de la resignación, sino en otro tiempo, diferente por muchas razones. Tenemos, quizás por primera vez en la historia, la oportunidad de conocer y controlar, hasta cierto punto, las condiciones en las que se desarrolla nuestra vida en común. Y eso supone, para cada uno y cada una, la capacidad de entender, de decidir, de intervenir. De tratar de legar a las generaciones futuras un mundo ligeramente modificado, del que tienda a desaparecer lo que no nos gusta; de plantar la semilla de un nuevo modo de actuar, que fructificará o no, pero que tal vez se convierta en la base de una forma de ser indispensable para las mujeres y hombres que vivirán dentro de un siglo y habrán olvidado que, alguna vez, hubo personas de primera y de segunda categoría porque nacieran hombres o mujeres. Que se reirán incluso de tal tontería cuando los libros de historia se lo recuerden.

Por ello tiene sentido plantearse la eliminación del sexismo en nuestro entorno, en nuestra actividad cotidiana, profesional, doméstica, social. Pero no podemos enfrentarnos a tal tarea con la ingenui-

dad de creer que basta con que yo lo quiera o lo decida para que, como por milagro, el sexismo se desvanezca. Un prejuicio tan profundo, tan fundante de nuestra cultura, está enraizado en forma muy compleja, entremezclado con lo que somos y, por consiguiente, necesitamos estrategias también complejas para enfrentarnos a él.

Y por eso abordaremos aquí algunos elementos que permiten construir estas estrategias. Aunque no hay fórmulas mágicas ni simples, por supuesto. No pretendemos decir: si lo haces así funcionará, y éste es el único camino, sino más bien, ten en cuenta estas ideas generales, y, a partir de ahí, aplícalas a tu realidad de la manera más creativa posible. Y analiza, analiza siempre los resultados obtenidos, corrigiendo todo lo que haga falta. Nada en la vida está predeterminado, pero tampoco es cierto que todo valga, y algunas estrategias funcionan mejor que otras. En cualquier caso, siempre es mejor tener alguna, aunque se muestre incorrecta y haya que corregirla, que dejarlo todo a la improvisación.

Cuando lo dejamos a la improvisación, y sin embargo queremos variar algo, el resultado suele ser el siguiente: gastamos una gran energía, nos cansamos mucho, nos irrita que los y las demás no entiendan o discutan nuestras propuestas. Y esta irritación se convierte en malhumor en nuestras relaciones con otras personas, que hace que nos devuelvan acritud. Peor aún, que se cierren completamente a nuestras propuestas, porque interpretan la presión como una acusación. Y puede ocurrir que unos meses o unos años después nos hayamos agotado en una lucha que ha dado pocos resultados, y la abandonemos, con una sensación muy negativa de fracaso.

Era, pues, una mala estrategia. Las energías de las personas que tratan de mejorar el mundo son demasiado valiosas para gastarlas inútilmente. La sociedad produce un cierto número de personas clarividentes, altruistas, luchadoras, capaces de enfrentarse a las dificultades. Si su energía se pierde, los avances no se llevan a cabo. La energía humana que sirve para mejorar la vida de las personas es un recurso social escaso, como la inteligencia creadora, o la bondad, o la capacidad de solidaridad. Y es muy importante que seamos capaces de utilizar esta energía en la forma más eficaz y eficiente posible.

Fue por todo ello que unas cuantas personas decidimos, hace ya muchos años, trabajar para crear una metodología de cambio que ayudara a quien se lo propusiera a ir eliminando el sexismo. Que sirviera de pauta, no de catecismo. Que fuera un instrumento que permitiera, en primer lugar, descubrir las formas de discriminación sexista

que subsisten en nuestro entorno, que practicamos sin darnos cuenta, generalmente sin mala intención, simplemente porque ignoramos que son discriminatorias y que podríamos actuar de forma distinta. Que permitiera, en segundo lugar, crear acuerdos, trabajar con otras personas, proponernos esta tarea en común. Creer que alguien puede abordar el retroceso o la desaparición del sexismo en solitario y ganar la partida es un tanto extraño, por no decir pretencioso, porque, finalmente ¿quién puede tener la seguridad de estar en el buen camino, de saber lo que hay que hacer y cómo deberían ser las relaciones humanas? Pensar que sólo yo soy capaz de saberlo y hacerlo requiere una dosis de autoconfianza tal vez un tanto excesiva, pero, sobre todo, denota una gran ingenuidad. Remover antiguas raíces de nuestra cultura requiere un esfuerzo extraordinario; pensar que alguien es capaz de conseguirlo en solitario es no haber medido ni el grosor de tales raíces ni los obstáculos que todavía impiden su desaparición. Así pues, lograr alianzas, cuanto más amplias mejor, es un segundo objetivo a plantear para poder avanzar.

Fue así como Marina Subirats, Cristina Brullet y Amparo Tomé nos pusimos a trabajar, hacia finales de los años ochenta, en el marco del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, dirigido en aquel momento por Teresa Eulalia Calzada, que impulsó el proyecto. Muy rápidamente otras personas se sumaron al equipo, Xavier Bonal, Xavier Rambla, Marta Rovira y Judith Rifà formaron parte del núcleo permanente. Tuvimos muchos apoyos y colaboraciones: centros escolares en los que llevamos a cabo proyectos piloto que sirvieron de experimentación, maestras y maestros que se prestaron a ella, equipos directivos de centros, investigadoras e investigadores que nos cedieron datos, escribieron textos; amigas y amigos que trabajaban también en el mismo sentido y con quienes discutimos entonces largamente las propuestas. De todo ello nacieron los Cuadernos para Coeducación, publicados por el ICE, de los que entre 1990 y 1999 aparecieron 16 volúmenes, que tuvieron una notable difusión. Hoy se encuentran en gran parte agotados, mientras seguimos recibiendo demandas de grupos que quieren utilizarlos en sus centros.

Paralelamente a la experiencia realizada en el ICE de la UAB, que dio lugar a diversas investigaciones, otros proyectos fueron llevados a cabo por el mismo equipo: el proyecto de trabajo en escuelas de diversas zonas de España pertenecientes a lo que se llamaba entonces «territorio MEC», avalado por el Ministerio de Educación y el Instituto

de la Mujer, implementado a través de los CEP; el proyecto de trabajo con las ampas en centros educativos para construir una metodología de cambio en relación al aprendizaje del trabajo doméstico; el proyecto Itxaso, de la Unión Europea, en el que se trabajó para entender la masculinidad y sus mecanismos de funcionamiento, en un esfuerzo transnacional por avanzar con otros países. Y, a partir del año 2000, finalizada la etapa del ICE, la acción en muchos centros de Barcelona a través del «programa de Valores» creado en el Instituto Municipal de Educación de esta ciudad, que nos ha permitido experimentar la metodología en muchas más escuelas, diversificarla, adaptarla, etc. Al mismo tiempo, la docencia universitaria realizada por la mayoría de miembros del equipo permitió también orientar diversos trabajos de investigación entre estudiantes y debatir con ellas y ellos los resultados obtenidos. Y el asesoramiento a muchos grupos que trabajan por la coeducación, junto a un gran número de charlas y conferencias impartidas por quienes formaron parte del equipo en cada etapa, completaron una experiencia muy amplia en este tema, y que hoy consideramos ya suficientemente contrastada y elaborada, aunque, por supuesto, nada está nunca acabado en una cuestión tan compleja y esperemos seguir aprendiendo en el futuro.

Es por ello que hemos considerado necesario retomar algunos de los textos y aspectos metodológicos elaborados por nuestro equipo que aparecieron en los Cuadernos para la Coeducación y publicarlos de nuevo en forma de libro, introduciendo los necesarios cambios y explicaciones previas. Iniciamos con el presente volumen esta publicación de unos textos que consideramos todavía plenamente vigentes; más aún, creemos que una nueva difusión de estos textos puede ser muy útil en una etapa en la que la coeducación es reclamada de una manera amplia porque las dificultades generadas por la violencia de género y sus manifestaciones en el ámbito escolar hacen esperar con más urgencia nuevas miradas y nuevos instrumentos para abordar la educación. Cambios que permitan prevenir determinadas actitudes, y que pasan, en gran parte, por el tipo de soluciones que aquí tratamos de apuntar.

Hemos querido iniciar esta colección tratando uno de los aspectos más importantes y al mismo tiempo más ocultos de las transformaciones necesarias: el de la ocupación y el uso del espacio, habitualmente menos conocido que otros, y que configura sin embargo algo tan fundamental como es nuestro estar en el mundo, nuestra apropiación y ocupación de los espacios, la forma en que tomamos posesión o

no de algo tan básico como el volumen de espacio que nuestro cuerpo requiere para moverse, expresarse, existir. Para ello se presentan, revisados, textos que aparecieron en los números 12 y 13 de los Cuadernos para la Coeducación, junto a textos nuevos que profundizan en los objetivos y la metodología centrales de lo que llamamos coeducación. En muchos casos se han respetado las características y ejemplos de los textos ya publicado, cuando los consideramos válidos, mientras en otros se han revisado y ampliado. Son textos que fueron elaborados en gran parte a partir de la experiencia investigadora de todo el equipo, pero que fueron escritos por Xavier Bonal y Amparo Tomé en el caso del Cuaderno de Coeducación número 12 y por Xavier Bonal en el caso del Cuaderno número 13, que se retoma casi íntegramente en el tercer capítulo de este libro.

La metodología construida puede aplicarse a cualquier situación, pero ha sido básicamente pensada para ser aplicada al sistema educativo, en los centros, en las aulas, en los espacios de juego, en la cultura escolar. Por tanto, más allá del reconocimiento de los rasgos sexistas y del logro de acuerdos para eliminarlos, que son pasos fundamentales a aplicar en cualquier ámbito en el que se quiera trabajar en este sentido, hay que concretar cómo enfrentarse a las características y prácticas del mundo educativo y cómo avanzar paulatinamente en cada uno de sus ámbitos. Esto es lo que proponemos, a través de diversos ejemplos, a lo largo de este libro, que no pretende ser exhaustivo ni agotar todas las situaciones diversas que se presentan o son habituales en los centros.

La coyuntura política contribuye a confirmarnos la necesidad de seguir trabajando en estos temas. En la presente legislatura el gobierno de España ha abordado cuestiones de fondo que tienen relación con los géneros: cuestiones relativas a los derechos de las personas homosexuales, a la violencia de género, a las personas dependientes, a la igualdad... En el ámbito educativo la LOE ha introducido una nueva materia, la educación para la ciudadanía, que, entre otros aspectos, debe dar cuenta de los temas de igualdad de género. Y, al mismo tiempo, el profesorado sabe que debe seguir trabajando estas cuestiones en forma transversal, porque la educación en valores no cabe en una materia, en una asignatura, sino que debe impregnar el conjunto del currículo. Pero estamos en una etapa en que ya no se trata de una cuestión dejada a la voluntad de cada docente: en Andalucía, por ejemplo, la coeducación forma parte de las tareas que obligatoriamente deben contemplar los centros docentes, y las accio-

nes realizadas durante cada curso forman parte de las materias que deben ser tratadas en las memorias anuales. La formación del profesorado en este aspecto es ya sistemática y se incluye en los reciclajes previstos. Estamos en un nuevo tiempo, como hemos dicho, que necesita de otras claves y otros recursos.

En dos próximos libros abordaremos otros dos temas centrales hoy en la reflexión sobre la educación: el uso de la violencia en los centros educativos, para tratar de descifrar su sentido y ver cómo podemos avanzar en su corrección, y el análisis de las masculinidades hoy más presentes en nuestras aulas. Temas, todos ellos, vinculados a la voluntad de entender los patrones de género todavía vigentes, sus ventajas y desventajas, las formas en que pueden ser superados. Porque, efectivamente, como dice Marcela Lagarde, transitar hacia el futuro es precisamente poder intercambiar cualidades de género rompiendo la barrera de los sexos, y, al mismo tiempo, desmontar todo aquello que de negativo comporta, todavía hoy, cada uno de los géneros.

Queremos dar las gracias a quienes, en el pasado, hicieron posible la aparición de los Cuadernos para la Coeducación, comenzando por las sucesivas direcciones del ICE de la Universidad Autónoma, Teresa Eulalia Calzada inicialmente, Pilar Benejam y Joaquín Gairín posteriormente y Neus Sanmartí en la actualidad; a todo el equipo del ICE, entre el que hay que mencionar especialmente a Dora Carra que se encargó de la publicación de los Cuadernos. También a las instituciones que dieron su apoyo económico y su respaldo, como el Instituto de la Mujer, el Ministerio de Educación y la Unión Europea, y sobre todo, a las maestras y maestros y profesorado de secundaria que aceptaron el reto de introducir y experimentar cambios, que tuvo que trabajar y arriesgarse, a veces frente a dificultades e incomprendiones, y que trabajó, se arriesgó y se entusiasmó al descubrir un montón de cosas que pasan cada día ante nuestros ojos sin que seamos capaces de verlas. Porque cuando por fin las vemos, no nos parecen ni adecuadas ni tolerables. Gracias a todas ellas y a todos ellos hemos aprendido mucho, de modo que ahora nos atrevemos a contarlos.

## 1. Qué entendemos por coeducación

Emprender cualquier cambio con voluntad de éxito exige hacernos inicialmente dos preguntas: ¿Qué es lo que no nos gusta en la situación actual? ¿Qué es lo que queremos obtener? De la precisión con que podamos construir las respuestas depende que, efectivamente, tengamos éxito y no desperdiciemos nuestro esfuerzo.

Hubo un tiempo en que cualquier cambio se consideraba negativo. Todavía hoy, en pueblos que no han entrado plenamente en la lógica occidental, hay una gran prevención contra el cambio, porque, ¿cómo podemos saber que algo funcionará mejor una vez lo hayamos cambiado si nunca lo hemos probado antes?

En nuestra sociedad el cambio tiene prestigio, incluso excesivo. A veces se considera que cambiar es bueno en sí mismo, y ello es un error. Los cambios pueden traer consecuencias inesperadas que sean verdaderamente negativas; pero al mismo tiempo, los cambios, la capacidad de innovar, es lo que nos ha permitido superar situaciones pasadas y progresar en tantos aspectos. Nuestra experiencia como personas que pertenecemos a la cultura occidental es que los cambios han sido beneficiosos, han traído más riqueza, más libertad, más y mejor vida. No hay que tenerles miedo: lo único que necesitamos es controlar al máximo posible el sentido y la dirección del cambio, y saber de dónde partimos y adónde queremos llegar. Así que no se trata de dar palos de ciego, sino de tener un plan de trabajo.

Si queremos mejorar nuestro mundo en un aspecto fundamental, el de la igualdad de derechos, posibilidades y oportunidades de hom-

bres y mujeres, necesitamos saber dónde nos encontramos en este momento y qué queremos conseguir y para cuándo. Y saber que no se trata de un camino fácil, ni lineal, ni simple, ni rápido. Lo cual no significa que no sea extremadamente interesante.

¿Por dónde empezamos? Quizás lo mejor es que aclaremos algunas cuestiones respecto de qué es ser mujer y qué es ser hombre, y cómo se aprende a serlo en cada caso. Y veamos, después, si hay que cambiar lo que se había entendido por ser mujer y ser hombre, y las maneras de aprenderlo.

## 1.1. El binomio sexo-género

En octubre de 2006 la casa real anunció un nuevo embarazo de la princesa. En diciembre se supo que sería una niña, y el gobierno se tranquilizó: ya no era urgente la reforma de la Constitución.

Nacemos como mujeres o como hombres y la primera información que se da de cada persona es su sexo. La identidad sexual es, en cierto modo, la primordial, la más profunda que tenemos, sólo precedida por la identidad humana. Cada persona, al nacer, está marcada por una serie de características derivadas de su dotación genética, y el sexo es una de ellas; pero al mismo tiempo, una criatura recién nacida no llega a un desierto, sino a una sociedad marcada por una cultura, con unas creencias, unas prescripciones y unos hábitos arraigados. Una cultura que preexiste al nacimiento de cada ser humano y que presupone ya que si es niña debe actuar de un cierto modo y si es niño, de modo distinto.

Cuando la criatura crece, lo hace porque su naturaleza se desarrolla y va desplegando las características que están en su carga genética. Pero estas características quedan a la vez moldeadas por los criterios culturales marcados por la sociedad. Normalmente, no nos damos cuenta de ello, porque aparentemente no hay conflicto entre lo que la sociedad prescribe y lo que una criatura va mostrando como si se tratara de su desarrollo personal, pero es precisamente en los casos en los que no hay armonía, es decir, cuando el comportamiento de una criatura no se ajusta de forma espontánea a lo prescrito, cuando nos damos cuenta de que no se trata de un desarrollo espontáneo, sino que puede existir conflicto, y el conflicto siempre se produce entre dos principios. Es decir, no sólo hay un despliegue de la naturaleza,

sino un principio social que ordena este proceso, y en determinados casos puede existir un conflicto, y un conflicto intenso, entre ambos. Así por ejemplo, si se trata de una niña y algunas de sus características personales no se ajustan a lo que la sociedad prescribe como femenino, puede ocurrir que el entorno le marque que esto no es correcto, y que debe cambiar; y, esta corrección, puede llegar a hacerse de una manera muy dura, muy amenazadora para la niña, a la que indirectamente se le indica que si no cambia de actitud nadie la va a querer, o no tendrá éxito en la vida, o será un problema para sus padres... Lo mismo sucede con los niños. Así que, mientras las características que se ajustan a lo esperado reciben el aplauso de la familia y del entorno y encuentran el clima propicio para desarrollarse libremente, aquellas que son distintas de las prescritas se enfrentan a la oposición del entorno, y suelen quedar inhibidas, limitadas o poco desarrolladas, o generar un conflicto constante entre la criatura y su entorno.

Esto nos muestra que ser mujer o ser hombre es algo que viene dado por dos realidades: la que procede de la biología, que habitualmente conocemos como «sexo». Y la que procede de la cultura y la sociedad, que es la que conocemos modernamente como «género». Sexo y género no tienen forzosamente una relación armónica: a menudo se trata de una relación conflictiva, que crea muchos problemas a las personas.

El binomio «sexo-género» no es simple, ni fácil de entender. Ha originado ya mucha literatura, pero seguimos discutiendo sobre él, porque hay maneras muy diversas de entender esta relación. Veamos cómo podemos resumir sus características y también algunos de los problemas que plantea más a menudo.

## Naturaleza y cultura en la formación de nuestra identidad sexual

«“Las mujeres siempre serán mujeres”, dicen los escépticos; otros videntes profetizan que despojándolas de su feminidad no se las transformará en hombres y que se convertirán en monstruos. Es como admitir que la mujer de nuestros días es una creación de la naturaleza; hay que repetir una vez más que en la sociedad humana nada es natural y la mujer es uno de tantos productos elaborados por la civilización» Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, II, p. 538.

En primer lugar, ¿qué supone la distinción sexo-género? ¿Qué nos aporta? ¿Hasta dónde nos aclara el papel de la naturaleza y de la sociedad en relación a ser hombre o ser mujer?

A lo largo de la historia, se ha tendido a creer que según se naciera hombre o mujer los comportamientos, gustos y tendencias de una persona serían diferentes, porque esta diferencia estaba inscrita en la naturaleza y era un rasgo originario de la creación divina.

La distinción entre sexo y género es muy reciente. Hace tan sólo unos cuarenta años que la utilizamos, desde los años sesenta del siglo pasado, más concretamente. Anteriormente algunas autoras, como Simone de Beauvoir, habían planteado el problema que este binomio trata de resolver. De Beauvoir, en su conocidísimo libro *El segundo sexo* llegó a la conclusión, después de revisar diversos aspectos de la cultura y la historia, de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo. Se trata de una afirmación sorprendente, en su momento, y que fue considerada escandalosa, puesto que siempre se había creído que ser mujer, como ser hombre, era algo que se derivaba de la naturaleza, y por tanto no se podía discutir ni cambiar. Lo que nos dice Beauvoir no es que las criaturas humanas no sean hombres o mujeres al nacer según su sexo, sino que llegar a comportarse como una mujer no es algo que viene dado por el nacimiento, sino por la adquisición de una cultura. Sólo después de haber sido moldeadas por la cultura nos convertimos en mujeres, entendiendo ser mujer como una manera determinada de ser, de vestir, de comer, de desear, de trabajar, que son precisamente las que la sociedad y la cultura esperan de un ser que al nacer presenta un sexo femenino. Es decir, algo que siempre había aparecido como un hecho biológico, y, en consecuencia, como si se tratara de un hecho que no podía ser modificado, es, dice ella, producto de la cultura.

La distinción que introdujo De Beauvoir es muy importante por una razón. Si la conclusión hubiera sido que «se nace mujer», ello hubiera significado que nada podía cambiar. Que si las mujeres ocupaban, como dijo ella, un lugar secundario en la sociedad, porque eran el segundo sexo, era porque la naturaleza las había hecho distintas a los hombres y menos aptas para ocupar el primer lugar, el del primer sexo. Pero al considerar que se llega a ser mujer –lo cual significa que también se llega a ser hombre– ella pone el acento en la adquisición de pautas culturales. Y las pautas culturales pueden cambiar. De modo que, si aceptamos su conclusión, hemos puesto las bases para pensar que la situación de hombres y mujeres en la sociedad es un producto de unos hábitos y unas formas culturales, y pueden ser modificados si lo consideramos necesario. La conclusión de Simone de Beauvoir abre, en este aspecto, la puerta a la posibilidad de cambio, puesto que, de otro

modo, cualquier cambio en la situación de las mujeres era rechazado con el argumento de que la naturaleza femenina exigía determinados comportamientos y situaciones y no era apta para otros. ¿Cuántos autores no han dictaminado, a lo largo de la historia, que el deseo más profundo de las mujeres es ser madres, porque así lo quiere la naturaleza, y que hay que eliminar todo lo que pueda impedirlo? Y, por supuesto, sin preguntarles a las mujeres, a cada mujer, si ello era o no cierto.

La afirmación de que hay unas prescripciones sociales para adecuar la identidad personal a lo que culturalmente se considera ser mujer o ser hombre dio lugar, unos años después, a la emergencia del binomio «sexo-género», que permite la distinción entre la parte que procede de la biología y la parte que procede de la cultura. Ahora bien, esta distinción, sumamente necesaria desde el punto de vista analítico, es muy difícil de establecer en la práctica, puesto que no podemos distinguir, en cada persona, qué rasgos son los que proceden de su naturaleza o del moldeado social al que ha sido sometida. Del mismo modo que no podemos diferenciar en una persona entre su capacidad de hablar, que viene dada porque se trata de un ser humano, y las características de la lengua que aprendió en primer lugar, y que configuró su manera de pronunciar y de expresarse. Sólo cuando hay conflicto entre ambos podemos, en cierto modo, establecer la existencia de este doble principio.

Así pues, cuando hablamos del sexo, en este marco teórico, nos referimos a las características físicas y sexuales que tiene una criatura en el momento de nacer, y que han sido determinadas por su dotación genética. Elementos, hasta cierto punto, invariables, aunque la existencia de personas transexuales nos muestra que también en este ámbito las cosas son más complejas de lo que parecen, y existen variaciones importantes en la forma de configurarse cada uno de los dos sexos. Cuando hablamos de género, por el contrario, hablamos de patrones de comportamiento que las sociedades atribuyen a los hombres o a las mujeres, y que presuponen un conjunto de formas de actuar que incluyen, también, un determinado tipo de deseo y comportamiento sexual para cada género. Como toda construcción social, los géneros designan conceptos complejos, llenos de matices, sometidos a relaciones de poder. Dado que se ha escrito ya muchísimo sobre el concepto de «género», y que no podemos entrar aquí en la discusión a fondo de las diversas maneras de entenderlo, vamos a tratar de sintetizar algunos de los rasgos básicos acerca de lo que sabemos de los géneros:

1. Aunque el concepto de «género» puede ser usado en singular, cuando realizamos un análisis hay que ver siempre los géneros en plural, dado que se trata de una realidad que lo que hace es distinguir dos grupos de seres humanos unos en relación a otros, y eso es lo que permite entender sus características. Dado que el concepto de «género» surgió en el contexto del análisis feminista, es utilizado a menudo para designar hechos o situaciones relativos a las mujeres o que las afectan especialmente. Aparentemente sólo tienen género las mujeres, puesto que el modelo de lo humano, en nuestras sociedades, es el masculino. La divulgación periodística del término «género», que ha tenido muchas ventajas para dar a conocer cuestiones importantes y difíciles como la violencia doméstica, ha contribuido también a confundir, en cierto modo, los hechos, puesto que, ¿qué significa «violencia de género»? ¿Estamos hablando de la violencia que consideramos propia del «género masculino», y en este caso es evidente que también se ejerce entre hombres? ¿Estamos hablando de la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, y en este caso consideramos propio del género femenino el ser víctimas de la violencia? Es evidente que todo ello resulta, en el lenguaje diario o periodístico, bastante confuso, y hay que recordar que el término «género» no sólo debe pensarse en relación a las mujeres sino también en relación a los hombres.

2. Los comportamientos estrictamente sexuales, es decir, el deseo de otros cuerpos, el deseo de relación sexual, las formas concretas de relacionarse sexualmente con otras personas, el deseo de paternidad o maternidad, están también prescritas en los géneros de una manera más o menos rígida según las sociedades. Pero cuando hablamos de sexo/género no nos referimos de forma específica a los comportamientos sexuales, sino al conjunto de normas y códigos que presiden la vida de las personas, en el que la sexualidad es una más –aunque por supuesto de una enorme importancia– de las manifestaciones de nuestra vida. Hacer socialmente aceptables y legítimos algunos deseos sexuales o formas de relación sexual considerados tradicionalmente inmorales forma parte de los cambios que hay que introducir en la educación de hombres y mujeres; pero variar los géneros y ampliar sus posibilidades no implica forzosamente variar las pautas de deseo o de comportamiento sexual de las personas, como no implica forzosamente variar sus pautas indumentarias o el tipo de estudios que vayan a realizar.

3. Los géneros no son invariables a través de la historia, sino que presentan una amplia variabilidad, tanto por épocas como por cultu-

ras. En algunas sociedades africanas se considera que son las mujeres quienes deben arrastrar los pesos, porque tienen la cabeza más dura, mientras en otras se cree que los hombres tienen mayor fuerza física y por ello son más aptos para llevar peso. Es decir, las características de género han sido muy inestables; lo único que se ha mantenido invariable a través de todas las sociedades –por lo menos hasta donde podemos conocerlas– es la diferenciación entre género femenino y género masculino, pero sus perfiles internos son muy diversos para las distintas culturas. Los géneros constituyen sistemas de identidades y comportamientos que, al prescribir lo que deben hacer los individuos según cuál sea su sexo, introducen una fuerte limitación en sus posibilidades de desarrollo humano y les fuerzan a adaptarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y deseos. Y ello, tanto para los hombres como para las mujeres.

4. En las sociedades históricas de las que existe un conocimiento aceptable hay otra característica invariable: el hecho de que el género masculino siempre es considerado superior al femenino, y, por lo tanto, se establece una jerarquía entre los individuos según su sexo, jerarquía que supone un muy diverso acceso a los recursos y al poder. En este aspecto, el sistema genérico es desfavorable a las mujeres mientras beneficia a los hombres. Existen dudas sobre si se produjo también una jerarquía genérica en culturas prehistóricas, aunque la escasa evidencia empírica que tenemos para ellas parece mostrar que en ninguna cultura se produjo predominancia del género femenino sobre el masculino, y que, por lo tanto, nunca habría existido un matriarcado entendido como un sistema de poder parecido al patriarcado. Si en algún momento hubo predominio de las mujeres, el tipo de sociedad que organizaron debió ser muy distinto a las que conocemos, pero esto forma parte en mayor medida de la leyenda y la imaginación que del conocimiento histórico.

5. Precisamente por tratarse de una construcción social, los géneros no son indispensables para la vida humana; no sólo pueden variar, como varían, en sus contenidos, sino que pueden transformarse, cambiar de orden jerárquico o desaparecer, en función de lo que las variaciones en las necesidades de las sociedades y de las culturas inventen o exijan en cada etapa histórica. De hecho, los géneros no deben ser considerados como modelos de comportamiento que los individuos aceptan de modo pasivo, sino que existe una relación dialéctica entre individuo y género, de modo que los géneros conforman a los individuos y éstos, a su vez, modifican los géneros, al introducir

pequeños cambios en la manera de ponerlos en práctica. Como en la mayoría de grandes patrones culturales –por ejemplo, los patrones lingüísticos– el género preexiste al individuo y lo moldea, pero la suma de cambios introducidos por los individuos transforma a los géneros, a ritmos diversos según las épocas y el esfuerzo colectivo ejercido para que se produzca la variación. Conducir un coche fue considerado en un tiempo «cosa de hombres», hasta que las mujeres rompieron también este tabú, y dejó de ser una exclusiva del género masculino; hoy conducir un coche no tiene connotaciones genéricas. En nuestra época, precisamente porque hemos entendido la posibilidad y el valor del cambio, los géneros, y especialmente el género femenino, están rompiendo sus límites y ensanchando las posibilidades de comportamiento que deben ser admitidas.

6. Ahora bien, la posibilidad de cambio de los géneros no significa que se trate de una transformación fácil ni inmediata, que pueda ser realizada individualmente en un contexto adverso. Los obstáculos al cambio son de orden social pero también de orden psíquico. De orden social porque los hombres tienden a mantener los privilegios derivados de la división genérica; el sistema tradicional de géneros, que llamamos androcéntrico, consideraba más importante todo aquello que se entendía como propio de los hombres, y ello les confería poder y privilegios: ser el «amo» de casa, controlar a toda la familia, incluida la esposa, ser servido por todas las mujeres que la formaban, tener el dominio exclusivo en el ámbito público y compartido en el privado. Y nadie renuncia con gusto a las posiciones de poder, sobre todo si son vistas como algo perfectamente natural y legítimo, inscrito en el orden de las cosas. Pero también de orden psíquico, porque las personas son socializadas, desde su nacimiento, por medio de diversas instituciones para adquirir las características de género prescritas por su cultura. Ello supone que la personalidad de cada individuo es moldeada en profundidad para adaptarse a los patrones genéricos, de modo tal que el género pasa a formar parte de su forma de percibir el mundo, de su identidad, de sus respuestas frente a los estímulos externos. La socialización, como operación básica de interiorización de las normas sociales, está totalmente marcada por la distinción genérica, de modo que, en general, desde las primeras manifestaciones de la personalidad de una criatura humana se ejerce la socialización de forma distinta según se esté tratando con un niño o con una niña. Y, a lo largo de toda la vida, la impronta de esta primera socialización, que recibe un refuerzo constante de la sociedad, hará que se mantenga

gan diferencias de comportamiento, intereses y percepciones entre hombres y mujeres, confirmando, aparentemente, el carácter biológico de tales diferencias.

7. Así, mientras es posible hacer la distinción teórica entre sexo y género, y analizar las características diferenciales de los géneros según las culturas, es imposible distinguir, en cada individuo, el sexo del género, puesto que el género es la forma social característica del sexo. En la vida personal es posible modificar algunos comportamientos genéricos, como es posible modificar algunos comportamientos lingüísticos o usar una lengua distinta a la materna; lo vemos a través de la transformación que han hecho muchas mujeres, que han decidido ser distintas a como fueron programadas, y también, cada día en mayor medida, aunque todavía a pequeña escala, en la transformación que empiezan a emprender algunos hombres; lo vemos también, sobre todo, en los casos en que hay conflicto abierto entre género y tipo de elección sexual, como es el caso de las personas homosexuales, o entre sexo biológico y sexo psíquico, como es el caso de las personas transexuales. Pero ello supone un esfuerzo muy costoso de deconstrucción y reconstrucción de la propia identidad, que a veces exige un trabajo doloroso y complejo.

8. En cualquier caso, la distinción teórica entre sexo y género no debe hacernos olvidar que, en la realidad, se trata de dos hechos interconectados en forma dinámica, de modo que en la especie humana no existen machos, sino «hombres», es decir, seres que asumen su sexo masculino a través de una modalidad genérica, ni existen hembras, sino «mujeres», por la misma razón. Las características de sexo y de género se hallan en cada individuo profundamente interrelacionadas y se influyen mutuamente desde el nacimiento, de modo que no podemos saber con certeza cuáles de las características secundarias tienen alguna base biológica al margen del género. Sólo la eliminación de los géneros como categoría específica para cada sexo podrá permitir, si algún día se alcanza, descubrir lo que existe de invariante en las características secundarias que tradicionalmente se le han atribuido. Sin embargo, a efectos del análisis es posible operar a partir de la distinción sexo/género, que nos permite aislar conceptualmente lo que es adquirido de lo que es innato. Y, por todo lo que vamos descubriendo y lo que vamos modificando, empezamos a comprender que hay muy poco de biológico en ser mujer o en ser hombre.

## ¿Somos realmente diferentes?

La distinción clara entre aquello que procede del sexo y aquello que procede del género, en nuestro comportamiento, no se ha podido establecer todavía con precisión, y por ello es un tema que sigue abierto y, en cierto modo, sometido constantemente a reformulaciones, puesto que la conclusión a que se llegue depende, en gran parte, de la ideología previa de quien lo analiza. La psicología, se ha ocupado ampliamente de este tema, tratando de saber hasta qué punto hombres y mujeres son diferentes entre sí, y si esta diferencia es superior a la que podemos establecer entre individuos. De hecho, las teorías psicológicas han ido evolucionando en el sentido de mostrar que las diferencias de capacidades entre hombres y mujeres son confusas, y sólo en muy pocos casos se pueden establecer tendencias de uno de los dos grupos a una mayor capacidad para un determinado tipo de habilidades, como por ejemplo la mayor tendencia de las mujeres a la facilidad para el manejo de la palabra o la mayor tendencia de los hombres para las habilidades relacionadas con el espacio y las matemáticas. Frente a la formulación de un modelo masculino opuesto a uno femenino, que caracterizó los primeros intentos de la psicología en relación a esta cuestión, la investigación ha ido mostrando que los seres humanos, hombres y mujeres, presentan a la vez rasgos correspondientes a lo que se había formulado como modelo femenino y como modelo masculino. Ello dio lugar al término «androginia psicológica» para designar la existencia de tendencias femeninas y masculinas que suelen estar presentes en cada persona en proporciones diversas. Hecho que demuestra que etiquetar unas actitudes como «femeninas» o «masculinas» obedece básicamente a los prejuicios culturales y no a una clara diferencia de tendencias entre los hombres y las mujeres.<sup>1</sup>

En los últimos tiempos están progresando rápidamente los estudios y conocimiento sobre el cerebro humano, y por lo tanto probablemente pronto podremos conocer con mayor exactitud su funcionamiento y también las diferencias entre el cerebro masculino y femenino. Ello permitirá ver hasta qué punto nuestro cerebro propicia ciertos comportamientos o los inhibe. Existe ya bibliografía que trata específicamente del cerebro femenino, como por ejemplo el libro

1. Para una puesta al día reciente de los puntos de vista de la psicología ver Barberà, E. «Aportaciones de la psicología al estudio de las relaciones de género», en Rodríguez, C. (comp.), 2006, *Género y currículo*, Akal, Madrid.

de Brizendine,<sup>2</sup> que escribe desde una perspectiva feminista. Curiosamente, la tendencia en estos casos es a enfatizar los elementos diferenciales del cerebro femenino, puesto que lo que se intenta es precisamente ver aquello que en las mujeres funciona de modo distinto de lo que es el modelo general, construido a partir del cerebro masculino. En cualquier caso, la autora insiste al mismo tiempo en la dualidad biológica-cultural como el eje de construcción de los comportamientos humanos.

En cualquier caso, la discusión sobre qué parte de nuestro comportamiento es debida a la diferencia sexual y qué parte es debida a los modelos de género tiene que ser considerada como una discusión científica, no cerrada, y que probablemente no podrá cerrarse hasta que desaparezcan los modelos de género como modelos diferenciados por sexos. Querer educar de una u otra forma en razón de que «los niños –o las niñas– son así y esto es lo que hacen espontáneamente» es, actualmente, ignorar que en cien años la mayoría de las afirmaciones formuladas sobre la naturaleza de las mujeres han sido totalmente negadas por la realidad. El siglo XIX –como otros anteriores, por supuesto– está plagado de afirmaciones aparentemente muy serias sobre la incapacidad de las mujeres para estudiar, y estas afirmaciones estaban confirmadas por una realidad que mostraba que efectivamente no estudiaban. Claro que tenían prohibido el acceso al bachillerato y a la Universidad, y que las escuelas de niñas se centraban en rezar y hacer labores, sin que hubiera obligación, durante gran parte del siglo, de enseñarles a leer. Con lo cual era extremadamente fácil comprobar que, en efecto, las niñas no tenían capacidad para estudiar. Y si alguna la tenía y se empeñaba, las críticas, burlas y sanciones sociales de todo tipo trataban de disuadirla y de mostrarle lo erróneo de su empeño, a la vez que la identificaban como una mujer «rara», un ejemplo más bien peligroso, a no seguir.

Es decir, la historia nos muestra que los géneros no fueron definidos de una vez para siempre sino que, como todo en la vida social, evolucionan, se modifican, cambian. Y querer ajustar la educación de las nuevas generaciones a unas supuestas tendencias naturales es olvidar que no sabemos cuánto de natural hay en estas tendencias, y cuánto de impuesto por la sociedad. No se trata aquí de negar que existan diferencias sexuales que propicien determinadas tendencias de comportamiento entre los hombres y que estos comportamientos

2. Brizendine, L. *El cerebro femenino*, RBA libros, 2007, Barcelona.

puedan ser menos frecuentes entre las mujeres, o viceversa, sino de dejar que sean éstas y aquellos los que decidan cómo quieren vivir, qué es lo que les interesa hacer, qué desean y qué necesitan, sin establecer a priori moldes que les coarten en su comportamiento como personas; el límite sólo debe ponerse en términos de lo que consideramos o no ético para las personas, no para los hombres o para las mujeres por el hecho de serlo. Así, sólo cuando no existan prescripciones sociales que marquen como obligatorias las diferencias de comportamiento y de formas de vida sabremos si hay una tendencia espontánea en las mujeres a actuar de una cierta forma, y podremos pensar que ello se debe a la diferencia sexual, es decir, a la diferencia inscrita en la naturaleza; y de igual modo para los hombres. Mientras, hoy por hoy hallamos tantos rastros de un trato diferente, y de la existencia de modelos que prescriben cuál debe ser el comportamiento en función del sexo, que cualquier afirmación tajante sobre tendencias naturales tiene que ser excluida, y hay que mostrar mucha cautela respecto de tales afirmaciones. Porque la naturaleza política de estas afirmaciones –política en la medida en que toda relación entre grupos humanos distintos es política e implica posibles relaciones de poder– complica enormemente las interpretaciones, y existe una clara tendencia en muchos sectores a la afirmación de una «naturaleza femenina» invariable, o de una «esencia femenina» que habría que respetar. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos detrás de estas afirmaciones hay una voluntad de que nada se mueva y las mujeres sigan desempeñando unos roles tradicionales claramente discriminatorios desde el punto de vista de la igualdad de derechos y oportunidades.

Dejemos pues que la investigación siga indagando sobre todo ello, y, mientras, vayamos borrando las desigualdades de trato. Y posiblemente seguiremos llevándonos grandes sorpresas, tan significativas como la que hemos citado: que a principios del siglo XXI comprobemos, en España, que las muchachas son mejores estudiantes que los muchachos, que obtienen mejores notas, tienen menos fracasos y realizan estudios medios y superiores en menos tiempo muestra hasta qué punto eran erróneas las creencias del siglo XIX sobre todo ello. Muy probablemente en el siglo XXII alguien podrá demostrar que muchas de las clasificaciones y etiquetas que hoy seguimos utilizando como características de lo masculino y lo femenino no eran más que tópicos debidos a la tradición y a los prejuicios que todavía nos transmite nuestra cultura. Nuestra posición, respecto de este tema, es por

tanto clara: en el mundo educativo no debe tratarse de buscar cuál es el modelo masculino y cuál el femenino para adecuar la educación de los niños y las niñas a tales modelos, sino ofrecer todas las posibilidades a todos y a todas para que cada persona encuentre aquello que mejor se adecua a sus deseos y posibilidades. Pero dada la complejidad de este punto, volveremos más adelante sobre él.

### ¿Son los géneros modelos descriptivos o prescriptivos?

Hasta hace poco los niños que no se ajustaban a las normas de género, tanto en su manera de vestir como en su comportamiento, y que se identificaban fuertemente con el sexo opuesto eran dirigidos hacia el psicoanálisis o la modificación de comportamiento. [...]

Los médicos han empezado a recomendar a las familias que permitan que estos niños «sean quienes son», para fomentar la sensación de seguridad y confianza en sí mismos. En parte se ven movidos por la alta incidencia de depresiones, sentimientos suicidas y automutilaciones, tan comunes en generaciones anteriores en niños transexuales. En la actualidad la ley tiende a obligar a los colegios a respetar la decisión de los padres». «Niños y niñas y su opción sexual», en *The New York Times*, publicado por *El País*, 14/12/2006.<sup>3</sup>

A partir de lo dicho hasta aquí, nos quedan todavía algunas preguntas muy importantes que debemos aclarar respecto de qué son los géneros entendidos como modelos sociales. Hemos dicho que proceden de la cultura y los hábitos, pero, ¿qué características tienen? ¿Se trata de modelos a seguir de manera obligatoria? ¿Hasta dónde obligan y cómo lo hacen?

Se ha discutido también mucho sobre si los géneros son modelos descriptivos o prescriptivos. ¿Qué significa esto? Si se tratara de modelos descriptivos ello significaría que únicamente describen los comportamientos y actitudes que libremente adoptan los hombres o las

3. La cita que incluimos incurre en una confusión frecuente: la de apuntar que el deseo de usar ropas consideradas propias del otro género denota directamente la existencia de tendencias homosexuales. De ahí la gravedad de la transgresión y la alarma que se atribuye a las familias. Una vez más hay que decir que esta asimilación es incorrecta, y ello al margen de cualquier consideración sobre la homosexualidad. Cualquiera de nosotros puede pensar hoy en alguna de sus amigas que siempre usa pantalones: ¿afirmaríamos que de ello se deduce que se trata de una persona de tendencias homosexuales?

mujeres, sin que nadie tratara de imponérselos. Aparentemente es así, puesto que muchas veces no observamos directamente que se obligue a unos o a otras a comportarse de un cierto modo. Si se trata de modelos prescriptivos, ello supone que son modelos sociales existentes a priori, que la sociedad impone a los niños y a las niñas y les exige que se comporten de acuerdo con ellos. Todas las evidencias muestran que actualmente, en las sociedades humanas, los modelos de género son todavía prescriptivos, aunque hayan variado algunas de las prescripciones que encierran en cada caso y sobre todo la rigidez de estos modelos y la dureza de las sanciones que comportan las trasgresiones.

Veamos algún ejemplo que facilita la comprensión de todo ello. Hace cien años era prescriptivo, en el mundo occidental, que las mujeres vistieran faldas. La falda era incluso sinónimo de ser mujer, y lo vemos en algunas expresiones que aún utilizamos hoy algunas veces, como «líos de faldas», por ejemplo. Una mujer que vistiera pantalones era tomada por un hombre, como muestran muchas novelas y obras de teatro del pasado. En algún momento algunas mujeres, actrices de cine o aristócratas con un estatuto especial, comenzaron a vestir pantalones, y, en un principio, resultaba extraño y motivo de críticas, de modo que sólo mujeres atrevidas, en posiciones personales fuertes y decididas a enfrentar estas críticas, osaban vestirse así. Luego los pantalones se generalizaron entre las mujeres: dejó de ser prescriptivo llevar faldas como uno de los elementos propios del género, y dejó de ser un elemento sujeto a sanciones negativas. Hoy, en nuestro país, carece de importancia el que las mujeres usen faldas o pantalones. Por lo tanto, hoy vemos que lo que era una pauta prescriptiva de género ha dejado de serlo, y ha dejado de llevar aparejadas sanciones que obliguen a las mujeres a respetar esta norma. Sin embargo, sigue siendo una pauta prescriptiva del género masculino llevar pantalones –refiriéndonos siempre al mundo occidental– de modo que un hombre que usara faldas se vería expuesto a críticas y a burlas. De hecho, algunos han intentado poner de moda algún tipo de falda masculina, pero de momento han desistido: los pantalones siguen siendo una prenda emblemática de la vestimenta masculina, investida de una serie de aspectos simbólicos, aunque ya no se trate de una prenda exclusiva. En cuanto a las sanciones a quienes trasgredieran esta norma, existen, en la forma de burlas o críticas, aunque no de multas o castigos públicos. Las normas de libertad y tolerancia en cuanto a las formas de vestir se han generalizado en las sociedades occidentales hasta el punto de hacer impensables sanciones duras por estas cuestiones. Pero persisten

las sanciones disuasorias, aunque se presenten en una fórmula suave que hace que apenas seamos conscientes de ello. Si nos preguntamos ¿puede un hombre vestirse con faldas?, la respuesta será «ah, sí, si quiere». La realidad nos muestra, sin embargo, que socialmente este deseo no es considerado legítimo para los hombres.

Si comparamos ahora la cuestión de las faldas y pantalones con el uso del pañuelo en el caso de las mujeres y muchachas musulmanas, vemos que existe una diferencia. Para ellas el pañuelo es todavía prescriptivo de género, aunque no de la misma manera en todos los países ni grupos sociales: una mujer tiene que llevarlo, y no hacerlo puede comportar problemas severos. Vemos por lo tanto que existen diferencias entre determinadas prescripciones rígidas y otras que no lo son, y que probablemente acabarán perdiendo su carácter de distinción genérica. Como veremos más adelante, el género femenino está cambiando hoy muy rápidamente en el mundo occidental, y esta dinámica está provocando también cambios en el género femenino en culturas y países que podemos considerar no occidentales, mientras que el género masculino está experimentando un proceso de cambio más lento, y sus prescripciones tradicionales son en cierto modo más rígidas.

¿Significa ello que ya no existen prescripciones que obliguen a los hombres y a las mujeres a adoptar ciertas actitudes por el hecho de haber nacido con un determinado sexo?

No, ello no es así. Todavía existen, incluso en las sociedades occidentales, un gran número de prescripciones de género. Lo que ocurre es que sus límites han tendido a flexibilizarse a partir de la crítica que se ha ejercido en los últimos cincuenta años, y que las sanciones que acompañan a las trasgresiones son menos visibles que en el pasado. Son sobre todo las prescripciones de género femenino las que se han flexibilizado en el mundo occidental: el modelo prescrito a las mujeres se ha abierto como resultado de la voluntad de muchas mujeres para ampliar sus posibilidades de vida y salir de un modelo excesivamente estrecho y limitado, que las excluía de gran parte de las posibilidades humanas. Pero siguen persistiendo muchos elementos de los modelos de género tradicionales, sobre todo de los modelos de género masculino, y ello sigue pesando enormemente sobre las nuevas generaciones.

Todo ello nos muestra que los géneros han cambiado enormemente a través de la historia y de un lugar a otro, puesto que todavía hoy encontramos enormes diferencias en las prescripciones de lo que supone ser hombre o ser mujer en diversas zonas del mundo. Y que, en los últimos años, los cambios se han acelerado enormemente, de modo

que posibilidades que antes parecían utópicas respecto a lo que puede hacer una mujer, como por ejemplo formar parte del ejército o ser presidenta de una nación, hoy son realidades aceptadas y vistas como normales. De nuevo, la realidad nos dice que no tiene sentido que intentemos encerrar a los seres humanos que nacen en unos modelos rígidos como corsés por el hecho de haber nacido con un sexo determinado, puesto que incluso si a nosotros puede parecernos evidente que ser mujer significa comportarse de esta o de la otra manera, ello ha sido considerado absurdo en otros momentos o puede ser considerado así en el futuro.

¿Qué hacemos con los géneros, reivindicarlos o eliminarlos?

Finalmente hay que aclarar un último grupo de preguntas en relación a los debates frecuentes sobre el binomio «sexo-género». ¿Estamos a favor del mantenimiento de los géneros? ¿Tiene algún sentido mantenerlos y qué pasaría si no fuera así? ¿Qué tipo de hombres y de mujeres serían posibles si los géneros fueran eliminados?

La importantísima carga política de que fue portador el término «género» desde sus primeros usos académicos, por el hecho de que permitía discutir las posiciones tradicionales de las mujeres y plantear la posibilidad de cambiarlas, hizo de este término el símbolo de un conflicto entre los sectores más conservadores, que lo rechazaban, y los sectores progresistas y feministas, que lo reivindicaban,<sup>4</sup> en diversas ocasiones, y especialmente en la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. El intento, por parte de los sectores conservadores, de hacer desaparecer el término «género» fue superado por los sectores progresistas, pero exigió un gran esfuerzo y una intensa negociación. A partir de este hecho, el término «género» se convirtió, en cierto modo, en un símbolo, en una bandera, y como consecuencia de ello fue empleado en exceso, incluso en contextos en los que la referencia correcta hubiera sido la de «sexo». En consecuencia, «género» ha sido considerado, en ámbitos no académicos, como sinónimo de afirmación feminista, de reivindi-

4. Sobre esta cuestión y las diversas posiciones y conflictos en torno al término «género» ver Subirats, M. (1998) «Cuando lo personal es político y es política: la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer», en *Con diferencia. Los retos de las mujeres frente a la autonomía*. Icaria, Barcelona.

cación de los intereses de las mujeres o de compromiso con su avance de posiciones en la sociedad. Ello ha complicado enormemente la comprensión de los fenómenos, porque ha hecho que el «género» se utilice sobre todo para designar a las mujeres –cuando el término género tiene sentido precisamente en referencia a una relación especular, es decir, en la contraposición de «femenino» y «masculino»–. Y, al mismo tiempo, se ha tergiversado de tal modo que parece que hay que defender la persistencia de los géneros, como si se tratara precisamente de defender la feminidad como obligatoria para quienes nacen mujeres o la masculinidad como obligatoria para quienes nacen hombres, cuando, en realidad, mientras los géneros tengan un carácter prescriptivo fuerte, lo único sensato que podemos hacer con ellos es tratar de eliminar su obligatoriedad, que ha mutilado y ha hecho sufrir a muchas personas.

En efecto, en la medida en que los géneros son patrones sociales contruidos para que hombres y mujeres se adecuen a determinados comportamientos renunciando a otros, y que existe una coerción fuerte para lograr que así sea, queda claro que limitan las posibilidades de los seres humanos; y las limitan de tal modo que, en general, ni siquiera somos conscientes de ello, puesto que actúan ya desde la niñez, desde el momento de nacer, de modo que facilitan o inhiben el desarrollo de las capacidades, las posibilidades y los deseos de cada individuo. Si cada vez que una niña de corta edad intenta correr, moverse con brusquedad o mostrar cierta agresividad recibe una sanción negativa, una desaprobación clara de las personas adultas de su entorno, tenderá a inhibir tales comportamientos mientras en cambio afianza otros, aquellos que reciben el beneplácito y el estímulo de las personas que la rodean. Cuando, años después, esta niña sea incapaz de mostrar agresividad, o de tratar de imponerse a sus compañeros, podemos creer que se trata de una incapacidad innata debida precisamente a su sexo; en realidad, se trata de una capacidad que fue inhibida o incluso castigada y que por consiguiente quedó cortada en algún momento hasta dejar de existir como posibilidad o quedar limitada a situaciones extremas. Es decir, se trata de un rasgo procedente de la coerción social, y por lo tanto del género. El género ha impuesto una limitación al desarrollo personal de esta niña –como de la gran mayoría de niñas y de niños, aunque las limitaciones sean distintas– y la pregunta que se nos presenta es la de saber qué sentido tiene mantener a priori las limitaciones en el desarrollo personal.

En este aspecto alguien puede considerar que, de todos modos, tal vez sea útil inhibir la agresividad en una criatura, o inhibir cualquier otro desarrollo que pueda considerarse peligroso, desagradable o amenazador. Suponiendo que estuviéramos de acuerdo en que la inhibición de una determinada capacidad es útil —no olvidemos que toda educación tiende a desarrollar determinadas capacidades, hábitos y prácticas, y a inhibir otros—, es evidente que deberíamos llevarla a cabo para todas las criaturas humanas, y no únicamente para las de un sexo determinado. Uno de los argumentos más convincentes para diferenciar entre tendencias culturales propias de un grupo, y por lo tanto con cierto grado de legitimidad, y tendencias que podemos considerar perniciosas, estriba precisamente en ver si el rasgo cultural que consideramos es aplicado a toda la población o sólo a parte de ella. Por ejemplo, tal vez sea bueno inhibir la tendencia al llanto de las criaturas. Pero, suponiendo que así fuera, ¿por qué sólo a los niños? Frente a esta pregunta la respuesta suele ser: porque los niños deben ser fuertes. Y así sabemos que estamos frente a un estereotipo de género, y que la respuesta procede de alguien que no se ha parado a pensar por qué los niños deben ser más fuertes que las niñas, si esto todavía tiene sentido hoy, si corresponde a su naturaleza... Una prescripción cultural que está limitada a un grupo humano no indica la existencia de un saber tradicional respecto a la bondad o maldad de ciertos comportamientos, sino que indica simplemente que al grupo en cuestión se le han atribuido determinadas prebendas, responsabilidades o limitaciones que, al no ser extensivos al resto de personas de su misma cultura, no constituyen una necesidad para toda la sociedad, y, por consiguiente, se convierten en un corsé personalmente limitador que supondrá un alto coste de sufrimiento para muchas personas.

Así pues, los géneros, tanto masculino como femenino, constituyen modelos, o corsés, o prisiones, como queramos llamarlo, y serán más o menos desagradables y frustrantes en función del grado de cumplimiento de ellos que la sociedad exige en cada momento. Ciertamente, podemos pensar que es bueno que algunas características innatas sean inhibidas o condicionadas: en esto estriba toda educación, en moldear las tendencias innatas de los individuos para convertirlos en seres capaces de vivir en sociedad; pero lo que hoy ya no es aceptable, porque vivimos en una sociedad en la que los individuos tienen igualdad de derechos con independencia de su sexo, es que se impongan limitaciones diversas a los individuos en función de su sexo, porque ello presupone que les atribuimos destinos sociales dis-

tintos según hayan nacido hombres o mujeres y con independencia de sus apetencias, deseos, capacidades y posibilidades. Para mantener la libertad de opción de todos los seres humanos deben ser eliminadas las prescripciones de género: cualquier niño y cualquier niña deben tener a su alcance todas las posibilidades que en un cierto momento pueda ofrecer una sociedad a sus individuos jóvenes. Si una vez instalada esta situación nos damos cuenta de que se sigue produciendo una cierta especialización, derivada de elecciones personales libres y no de prescripciones genéricas, habremos hallado finalmente la respuesta acerca de si hombres y mujeres son distintos por naturaleza. Pero una imposición a priori no tiene sentido en nuestra sociedad, porque no tiene sentido obligar a una división sexual del trabajo que, por una serie de razones, ha demostrado no ser hoy necesaria y sí muy negativa para todos los seres humanos.

Ello no significa, y debe ser afirmado desde este momento para no crear malos entendidos, que hombres y mujeres vayan a ser iguales en el sentido de que todos y todas tengan las mismas características personales, ni tampoco que las mujeres deban obligatoriamente acercarse a los patrones de comportamiento masculinos. De hecho, nunca la igualdad fue usada como una reivindicación de tal situación, que no sólo es totalmente improbable, sino probablemente indeseable, porque representaría un gran empobrecimiento de las posibilidades humanas. La desaparición de los géneros, que representa un proceso muy costoso, aunque se ha iniciado ya en nuestra cultura, implica una apertura de todas las posibilidades humanas, las que formaron parte del modelo femenino y las que formaron parte del modelo masculino, a todos los individuos, sin distinción de sexos, para pasar después a una elección individual en función de los intereses de cada persona; y, de hecho, este es el proceso que se produce, por lo menos parcialmente, en el momento actual, aunque se haga de forma contradictoria, difícil, llena de avances y retrocesos. Este aspecto de la cuestión, que decimos cuando nos referimos a la igualdad, es enormemente complejo, y está situado en la encrucijada de elecciones en que se hallan en este momento nuestra sociedad y nuestra cultura, de modo que hay que analizarlo con algo más de detalle y para ello volveremos sobre él un poco más adelante.

Este es nuestro punto de vista en relación al mantenimiento o no de los géneros. No todas las personas que han trabajado sobre este tema lo entienden de la misma manera, porque, como hemos dicho, en algunos casos el género se ha convertido en una reivindicación. Efectivamente, algunas autoras entienden el género no como la im-

posición de unos modelos en forma coercitiva y limitadora, sino que utilizan el término «género» para designar la existencia de diversos modelos de comportamiento, y especialmente de comportamiento sexual, entre los cuales algunos son dominantes y otros no, y, en este sentido, puede plantearse la eliminación de los géneros dominantes o del carácter dominante de algunos de ellos sin que forzosamente se considere que los géneros como tales deben desaparecer.<sup>5</sup>

De una manera menos analítica y más coloquial, y debido al hecho, antes indicado, de que el término «género» ha adquirido un carácter emblemático, es habitual hallar textos que enfatizan el término «género» por contraposición a otros que niegan su valor y que generalmente lo hacen para defender el carácter invariable de la posición de las mujeres, cuando ésta es todavía una posición subordinada y limitada a determinadas actividades de carácter privado. De aquí que el uso del término género siga provocando malentendidos y ambigüedades. Trataremos, en páginas siguientes, de dar algunas indicaciones acerca del proceso que han ido siguiendo los géneros en el mundo actual y los retos que se plantean en este momento.

## 1.2. Educar a los niños y a las niñas en el ámbito escolar

Hemos expuesto, hasta aquí algunos aspectos básicos en relación a la adquisición de la identidad sexual: ser hombre, ser mujer, y hemos visto que, a pesar de las incertidumbres que todavía se mantienen

5. Así por ejemplo en el caso de Judith Butler, que ha publicado disintos textos sobre el tema de sexo y género desde un enfoque que tiene en cuenta el punto de vista de personas cuya sexualidad es distinta a los modelos dominantes: gays y lesbianas, transexuales, etc. En la medida en que para Butler la tendencia sexual forma parte de la definición de un género, considera que hay géneros dominantes y no dominantes, y estos son los reivindicados. De hecho, parte de un concepto de género distinto del que aquí utilizamos, porque lo une en mayor medida a la tendencia sexual. Los matices a introducir y discutir son demasiado largos y prolijos para incluirlos en este texto; señalaremos únicamente que la propia Butler ha vuelto una y otra vez sobre los límites del sexo y del género rehaciendo en parte su teoría inicial. Para seguir el pensamiento de esta interesantísima autora, que precisamente porque se sitúa más allá de los límites tradicionalmente considerados legítimos puede iluminar un conjunto de situaciones contradictorias, pueden verse sus textos: Butler, J. *El género en disputa* (2001), Paidós, México, *Cuerpos que importan* (2002), Paidós, Buenos Aires, y *Deshacer el género* (2006), Paidós, Barcelona, así como Femenías, M. L. *Judith Butler (1956)* 2003, Ediciones del Orto, Madrid, que presenta una síntesis de los trabajos de Butler.